



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", ID N° 447555

INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre de 2024, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", ID N° 447555, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorandum DOP/COP N° 315/2024 de fecha 17 de octubre del 2024, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", ID N° 447555, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Patrosinio Almada Roa, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Aldo Andrés Aguilera Cabrera, en representación de la Dirección de Mantenimiento.

II. ANTECEDENTES:

Que, por NOTA INTERNA identificada como Expediente NOT-0192-2024-000187 de fecha 21 de marzo de 2024, el Departamento de Mantenimiento HC, a través de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado a licitación para la "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL".

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 52/2024, de fecha 09 de mayo de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de **G. 987.799.684.- (guaraníes novecientos ochenta y siete millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro).**

Que, el llamado para la "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", se encuentra incluido en el PAC 2024, con ID N° 447.555.-

Que, por Resolución C.A. N° 060-047/2024 de fecha 20 de agosto del 2024, la Máxima Autoridad Institucional resolvió en su "Art. 1° Autorizar el llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", ID N° 447555; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", ID N° 447555, Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022, su modificatoria y su decreto reglamentario N° 9823/23 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).- Art. 4° Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.- Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorando CA N° 5000026421/2024, de fecha 30 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 246 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios" del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2024, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1114/2024, de fecha 30 de abril de 2024, para el presente llamado.

III. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que, al Acta de fecha 16 de Octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:00 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", ID N° 447555.



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

Que, en virtud de lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE
1	80027085-1	GCA S.A.
2	80004396-0	INTEC ING. S.A.S.
3	1.660.724-4	OPEL

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24
“ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447.555.

FECHA: 16/10/24

EMPRESA OBSERVADORA: GCA S.A.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBSERVADORA:

N° DE CEDULA Y/O RUC DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBSERVADORA:

EMPRESA OBSERVADA: OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

OBSERVACION

*LA EMPRESA PRESENTA PÓLIZA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, LO CUAL POR SER UN DOCUMENTO SUSPENSIVO DEBEA ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA

* LA EMPRESA NO PRESENTA SU CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE OBRA.

CI 442135

GCA SA

RESPUESTA:

- Sobre la observación mencionada por la firma GCA S.A., se puntualiza que al momento de evaluar la carpeta original de la firma Unipersonal Opel Obras y Proyectos Electromecánicos, se visualiza que la Póliza N° 1508002519, se encontraba debidamente firmada y sellada por el representante legal de la firma Unipersonal Sr. Carlos Ireneo Sena Cáceres, Con C.I.N° 1660724, cumpliendo con las formalidades exigidas para el efecto.-
- Se aclara que la presentación de la Constancia de Visita al Sitio de la Obra, no está estipulada en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

IV. INFORME JURÍDICO

En el carácter de representante de la Dirección Jurídica del Comité de Evaluación en la Licitación Pública Nacional N° 63/2024 "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL" ID 447.555, se presenta el informe jurídico con relación al oferente evaluado en atención a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y su Decreto Reglamentario y al Pliego de Bases y Condiciones con relación a los “Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación” – “Presentación de Documentaciones Sustanciales”:



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

1.- INTEC INGENIERIA – RUC: 80004396-0

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto Reglamentario N° 9829/23.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida Póliza N° 1508006781	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
TOTAL G. 990.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

- JULIO VICENTE ULLON BRIZUELA, CON C.I.N° 1242171
- JOSE LUIS CACERES FARINA, CON C.I.N° 4266217
- SELVA MARIA CRISTINA VERA PERALTA, CON C.I.N° 3919441
- ALCIDES JOSE CACERES VARGAS, CON C.I.N° 942772
- ALBA MARINA ALVARENGA MARTINEZ, CON C.I.N° 2818312

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostentan la representación de las firmas oferentes no se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas a los oferentes, no se encuentran incurso en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

2.- GCA S.A., CON RUC N° 80027085-1:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto Reglamentario N° 9829/23.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida Póliza N° 1501004205	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
TOTAL G. 981.500.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

- GERMAN FLORES OZUNA, CON C.I.N° 742475
- JUAN ALBERTO MIRANDA GONZALEZ, CON C.I.N° 688151
- JUAN GONZALEZ ENCISO, CON C.I.N° 813730

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostentan la representación de las firmas oferentes no se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas a los oferentes, no se encuentran incurso en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

3.- CARLOS IRENEO SENA CACERES, CON C.I.N° 1660724-4:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto Reglamentario N° 9829/23.-



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 63/24 "ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", ID N° 447555

Monto de Oferta	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida Póliza N° 1508002519	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
TOTAL G. 809.915.200	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>

Accionistas y/o Directivos:

CARLOS IRENEO SENA CACERES CON CI N° 1660724

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que la/s persona/s que ostenta/n la representación de la/s firma/s oferente/s no se encuentra/n ligada/s en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionario/s permanente/s del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que la/s persona/s vinculada/s al/os oferente/s, no se encuentra/n incurso en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verificó en el Registro de Inhabilitados si los oferentes presentados se encuentran dentro de los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, encontramos que los mismos se encuentran **HABILITADOS**.

En consecuencia y verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; por tanto no se encuentra objeciones legales.-

V. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Formulario de Oferta (*)	OPEL	GCA S.A.	INTEC ING SAE
1. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales .Oferentes.			
8.1. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Cumple	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	Cumple	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	Cumple	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	Cumple	Cumple



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

8.2. Personas Físicas			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	N/A	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	N/A	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	N/A	N/A
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyente de IRACIS	N/A	Cumple	Cumple
Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple	N/A	N/A
Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal	N/A	N/A	N/A

VI. CAPACIDAD FINANCIERA

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente):** Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.
- Endeudamiento (pasivo total / activo total):** No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, de los años 2021, 2022 y 2023.
- Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2021, 2022 y 2023.
- Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente):** El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2023) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

GCA S.A.				MONTO DE LA OFERTA		981.500.000	
		2021		2022	2023	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.385.191.322	3,66	22.948.997.971	21.422.821.769	4,95	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.303.606.677		7.947.586.929	4.327.154.323		
Endeudamiento	Pasivo total	7.862.692.262	0,32	9.367.203.221	5.501.138.085	0,21	CUMPLE
	Activo total	24.303.236.336		28.388.405.848	26.145.098.463		
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.954.967.417	0,15	3.358.844.671	2.357.522.301	0,14	CUMPLE
	Capital	13.000.000.000		14.000.000.000	16.500.000.000		
Capital Operativo	Activo corriente				21.422.821.769	17.095.667.446	CUMPLE
	Pasivo corriente				4.327.154.323		

INTEC ING. S.A.E.				MONTO DE LA OFERTA		990.000.000	
		2021		2022	2023	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.756.851.041	35,86	13.196.350.554	45.449.242.011	21,40	CUMPLE
	Pasivo corriente	216.289.283		4.388.374.548	2.124.037.975		
Endeudamiento	Pasivo total	678.083.400	0,08	4.388.374.548	2.124.037.975	0,05	CUMPLE
	Activo total	8.144.590.127		13.788.227.101	46.681.779.584		
Rentabilidad	Utilidad Neta	592.848.314	0,12	1.933.345.826	157.889.057	0,00	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000	40.000.000.000		
Capital Operativo	Activo corriente				45.449.242.011	43.325.204.036	CUMPLE
	Pasivo corriente				2.124.037.975		

OPEL				MONTO DE LA OFERTA		809.915.200	
		2021		2022	2023	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.036.965.348	3,35	7.361.538.228	6.925.435.398	3,16	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.098.014.104		2.131.437.560	2.188.762.527		
Endeudamiento	Pasivo total	2.098.014.104	0,27	2.131.437.560	2.188.762.527	0,25	CUMPLE
	Activo total	7.899.504.926		8.330.067.395	8.784.724.609		
Rentabilidad	Utilidad Neta	373.568.658	0,07	397.139.013	397.332.246	0,06	CUMPLE
	Capital	5.372.813.206		5.746.381.864	6.143.520.877		
Capital Operativo	Activo corriente				6.925.435.398	4.336.672.871	CUMPLE
	Pasivo corriente				2.188.762.527		



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

VII. EXPERIENCIA REQUERIDA/ NIVEL DE FACTURACION

Demostrar la experiencia en provisión de Trabajos de Instalación en Media Tensión con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022-2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

GCA S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 - 2020- 2021- 2022 - 2023)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2022	FACTURA N° 001-001-0001515	74.942.600
2022	FACTURA N° 001-001-0001506	21.654.500
2022	FACTURA N° 001-001-0001531	7.467.400
2022	FACTURA N° 001-001-0001507	47.237.800
2022	FACTURA N° 001-001-0001643	26.170.900
2022	FACTURA N° 001-001-0001641	89.642.600
2022	FACTURA N° 001-001-0001659	31.356.500
2022	FACTURA N° 001-001-0001644	16.450.800
2022	FACTURA N° 001-001-0001682	45.463.300
2022	FACTURA N° 001-001-0001679	24.137.800
2022	FACTURA N° 001-001-0001678	27.266.700
2022	FACTURA N° 001-001-0001680	23.661.900
2022	FACTURA N° 001-001-0001677	22.847.100
2022	FACTURA N° 001-001-0001699	34.719.000
2022	FACTURA N° 001-001-0001719	31.362.500
2022	FACTURA N° 001-002-0000051	90.405.260
2022	FACTURA N° 001-002-0000059	42.800.900
2022	FACTURA N° 001-002-0000060	22.348.100
2022	FACTURA N° 001-002-0000057	159.989.951
2023	FACTURA N° 001-001-0001746	23.008.200
2023	FACTURA N° 001-001-0001748	82.096.300
2023	FACTURA N° 001-001-0001750	47.963.600
2022	FACTURA N° 001-002-0000053	44.970.200
2022	CONTRATO N° 58/2019	20.851.956.057
TOTAL		21.889.919.968
MONTO DE LA OFERTA		981.500.000
50 % DE LA OFERTA		490.750.000
		CUMPLE

OPEL		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 - 2020- 2021 - 2022 - 2023)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2020	CONTRATO N° 7736/2020	5.367.946.000
TOTAL		5.367.946.000
MONTO DE LA OFERTA		809.915.200
50 % DE LA OFERTA		404.957.600
		CUMPLE

INTEC ING. SAE		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 - 2020- 2021 - 2022 - 2023)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2019	7618/2019	119.000.000.000
2020	1549/2020	14.000.000.000
2022	80/2022	2.619.115.108
TOTAL		135.619.115.108
MONTO DE LA OFERTA		990.000.000
50 % DE LA OFERTA		495.000.000
		CUMPLE

Aldo Andrés Aguilera
Jefe de la Sección Electricidad
Refrigeración y Electro-mecánicos
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica



licitación pública nacional N° 63/24 "ADECUACIÓN DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL", ID N° 447555

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Servicio de adquisición e instalación de conductores eléctricos para abastecimiento de energía eléctrica de los servicios del Hospital Central										OPEL			GCA S.A.			INTEC ING SAE		
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación Porcentual			
Servicio Provisión e Instalación de conductores Eléctricos de uso Subterráneo Flexible 1X240.00 MM2 1KV HEPR 90°C																		
1	26121541-001	Conductores eléctricos 1 x 240 mm2	METROS	UNIDAD	2200	349.667	286.700	630.740.000	-18%	356.000	783.200.000	2%	350.000	770.000.000	0%			
1.1			METROS	UNIDAD	2200	22.333	18.300	40.260.000	-18%	24.000	52.800.000	7%	22.500	49.500.000	1%			
1.2		Mano de obra				372.000	305.000	671.000.000		380.000	836.000.000		372.500	819.500.000				
Total Grupo I																		
Servicio provisión e instalación de bandeja porta cable																		
2	39121205-9999	Bandeja tipo escalera de 400 x 50 con soportes, herrajes y accesorios de fijación	METROS	UNIDAD	200	260.500	213.600	42.720.000	-18%	225.000	45.000.000	-14%	260.500	52.100.000	1%			
2.1		Mano de obra	METROS	UNIDAD	200	124.333	102.000	20.400.000	-18%	100.000	20.000.000	-20%	125.000	25.000.000	1%			
Total Grupo II																		
Servicio provisión e instalación de Disyuntores llave Termomagnética																		
3	39121602-007	Llave termomagnética de 3x1600 A	METROS	UNIDAD	2	27.644.667	22.668.600	45.337.200	-18%	23.250.000	46.500.000	-16%	28.000.000	56.000.000	1%			
3.1			METROS	UNIDAD	2	6.468.000	5.303.800	10.607.600	-18%	6.500.000	13.000.000	0%	6.500.000	13.000.000	0%			
3.2		Mano de obra				34.112.667	27.972.400	55.944.800		29.750.000	59.500.000		34.500.000	69.000.000				
Total Grupo III																		
Servicio provisión e instalación de tablero de sobreponer 1900x800x600																		
4	39121303-001	Tablero de sobreponer 1900x800x600	UNIDAD	UNIDAD	2	8.407.875	6.894.500	13.789.000	-18%	7.500.000	15.000.000	-11%	8.500.000	17.000.000	1%			
4.1			UNIDAD	UNIDAD	2	3.696.000	3.030.700	6.061.400	-18%	3.000.000	6.000.000	-19%	3.700.000	7.400.000	0%			
4.2		Mano de obra				12.103.875	9.925.200	19.850.400		10.500.000	21.000.000		12.200.000	24.400.000				
TOTAL GS. I.V.A INCL.						46.973.375	38.518.200	809.915.200	-18%	40.955.000	981.500.000	-13%	47.458.000	990.000.000	1%			

OBSERVACIÓN:

Todos los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas correspondientes.

Aldo Andrés Aguilera
Jefe de la Sección de Electricidad y Refrigeración y Electromecánicas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

Análisis del precio ofertado:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha verificado los precios ofertados y la misma se encuentran en el rango establecido por la DNCP.

INFORME TECNICO

Los oferentes cumplen con las Especificaciones Técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, por lo que se sugiere la adjudicación de la menor oferta, la firma OPEL de Carlos Ireneo Sena.

IX. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES TÉCNICAS

OFERENTE	OPEL	GCA S.A.	INTEC ING SAE
Capacidad Técnica			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de Trabajos de Instalación en Media Tensión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 - 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de personal:			
Listado de personal técnico propuesto; cantidad mínima 6 (seis).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los personales deberán poseer certificados de haber realizado cursos en electricidad, electromecánica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Al menos 1 (un) Ingeniero Electromecánico o Electricista con categoría A de ANDE, con experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 personales titulados en las carreras de Técnico Superior en Electricidad o Lic. en Electricidad, con categoría B de ANDE, con experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de Infraestructura:			
Declaración jurada en la que manifiesta poseer equipos de protección personal para el plantel de técnicos como ser: casco, antiparras, botas de suela de goma con puntas de acero, guantes y uniformes con distintivos de la empresa para todo el personal propuesto que ejecutará el servicio, equipamiento para media y baja tensión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la que se compromete en caso de salir adjudicado a presentar una garantía técnica de 6 (seis) meses posteriores a la emisión del acta de recepción final, por los repuestos proveídos y el mantenimiento realizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los trabajos de adecuación de los elementos en media y baja tensión incluidos en el contrato, acreditar la capacidad técnica con la calificación de Empresa Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 4 (cuatro) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifiesta disponer de todos los elementos e insumos para realizar los trabajos de adecuación, con detalle de los mismos. Esta lista podrá ser	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LPN 63/24 - ID: 447.555.-

Aldo Andrés Aguilera
Jefe de la Sección Electricidad
Refrigeración y Electromecánicos
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

0000159

OFERENTE	OPEL	GCA S.A.	INTEC ING SAE
Capacidad Técnica			
Inspeccionada por la convocante en cualquier etapa del proceso.			

X. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° PRINCIPIOS RECTORES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y las Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555, a la firma OPEL DE CARLOS IRENEO SENA CACERES, CON C.I. N° 1660724-4, por un monto total de G. 809.915.200.- (Guaraníes ochocientos nueve millones novecientos quince mil doscientos) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

XI. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
 - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
 - Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente, CPS
 - En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
 - Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- 1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

Aldo Andrés Aguilera
Jefe de la Sección Electricidad
Refrigeración y Electromecánicos
I.P.S. H.C.

LPN 63/24 - ID: 447.555.-



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

ANEXO

OPEL DE CARLOS IRENEO SENA CACERES. con RUC: 1660724-4.

Servicio de adquisición e instalación de conductores eléctricos para abastecimiento de energía eléctrica de los servicios del Hospital Central							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO PROMEDIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	26121541-001	Servicio Provisión e Instalación de conductores Eléctricos de uso Subterráneo Flexible 1X240,00 MM2 1KV HEPR 90°C					
1.1		Conductores eléctricos 1 x 240 mm2	METROS	UNIDAD	2200	286.700	630.740.000
1.2		Mano de obra	METROS	UNIDAD	2200	18.300	40.260.000
							671.000.000
2	39121205-9999	Servicio provisión e instalación de bandeja porta cable					
2.1		Bandeja tipo escalera de 400 x 50 con soportes, herrajes y accesorios de fijación	METROS	UNIDAD	200	213.600	42.720.000
2.2		Mano de obra	METROS	UNIDAD	200	102.000	20.400.000
							63.120.000
3	39121602-007	Servicio provisión e instalación de Disyuntores Llave Termomagnética					
3.1		Llave termomagnética de 3x1600 A	METROS	UNIDAD	2	22.668.600	45.337.200
3.2		Mano de obra	METROS	UNIDAD	2	5.303.800	10.607.600
							55.944.800
4	39121303-001	Servicio provisión e instalación de tablero de sobreponer 1900x800x600					
4.1		Tablero de sobreponer 1900x800x600	UNIDAD	UNIDAD	2	6.894.500	13.789.000
4.2		Mano de obra	UNIDAD	UNIDAD	2	3.030.700	6.061.400
							19.850.400
TOTAL GS. L.V.A INCL.							809.915.200

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACIÓN DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555: G. 809.915.200.- (Guaraníes ochocientos nueve millones novecientos quince mil doscientos) IVA incluido,-

Aldo Andrés Aguilera
Jefe de la Sección Electricidad
Refrigeración y Electromecánicos
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

LPN 63/24 - ID: 447.555.-